

**SUBSECRETARÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO HUMANO**  
DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO

## **Protocolo de Investigación de Jefas de Hogar.**

Coordinadora:  
**Cruz Arcelia Tánori Villa**

Colaboradora:  
**Laura Muñoz Rojas**

**SUBSECRETARÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO HUMANO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO**

<b>ÍNDICE</b>	<b>PÁG.</b>
I. Antecedentes y descripción del problema	3
II. Características de los hogares con jefaturas femeninas en México	5
III. Contexto sociodemográfico de Guerrero	8
IV. Características de los hogares con jefaturas femeninas en Guerrero	8
V. Objetivos	11
VI. Hipótesis de trabajo	11
VII. Metodología	12
VIII. Resultados esperados	15
IX. Contribución técnica	17
X. Cronograma de actividades	18
XI. Bibliografía	19
Anexo 1.	
Taller. Definición del marco conceptual sobre jefaturas de hogar femeninas en Guerrero	
1ª sesión	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Agenda</li><li>• Presentación</li><li>• Resultados de las mesas de trabajo</li><li>• Lista de asistencia</li></ul>	
Anexo 2.	
Taller. Definición del marco conceptual sobre jefaturas de hogar femeninas en Guerrero	
2ª sesión	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Agenda</li><li>• Presentaciones</li><li>• Resultados de las mesas de trabajo</li></ul>	
Anexo 3.	
Matriz de Marco Lógico sobre Jefas de Hogar en Guerrero	

## **SUBSECRETARÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO HUMANO**

### **DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO**

#### **I. ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

En México como en muchos países del mundo los hogares con jefaturas femeninas se han incrementado en los últimos treinta años, tanto en las zonas urbanas como rurales. Este fenómeno forma parte de una serie de transformaciones que se han dado en el ámbito económico, social, cultural y demográfico global que impactan en la organización y bienestar del grupo doméstico y en las relaciones de género que se establecen al interior de éste.

El peso económico que están teniendo las mujeres dentro del hogar está ganado terreno frente al modelo tradicional del jefe-proveedor. Las mujeres con o sin pareja que sostienen los hogares se están multiplicando debido a los cambios en los sistemas tradicionales de las relaciones familiares, al creciente ingreso de las mujeres al mercado de trabajo, al aumento de la pobreza y el desempleo masculino, a las tendencias demográficas y sociales, como migraciones tanto de hombres como de mujeres, viudez, rupturas matrimoniales y fecundidad adolescente, entre otros factores relevantes.

El hogar se define como el ámbito doméstico donde convive un grupo de individuos con o sin lazos de parentesco, que comparten gastos y alimentos. Una persona que vive sola también constituye un hogar.

Diversos trabajos que han abordado el tema de la jefatura femenina coinciden en la relevancia de identificar las características sociodemográficas y las condiciones económicas de estas mujeres para explicar los niveles de bienestar de ellas y los integrantes del hogar, es decir, la edad, el estado civil, el número de hijos dependientes, el lugar de residencia, el ciclo vital, la participación laboral, los ingresos, entre otros. También es necesario establecer las diferencias en el tamaño, composición y las etapas de desarrollo por la que atraviesan los hogares, así como las condiciones socioeconómicas y demográficas del grupo y las características de la vivienda en función del sexo de la persona que asumen la responsabilidad del hogar.

Si bien hay variadas razones por las cuales una mujer puede hacerse responsable de dirigir un hogar, esta función se asocia, en la mayoría de los casos, con la ausencia del cónyuge, lo cual implica que las mujeres que se encuentran en esta situación tienen la responsabilidad de sostener económicamente a la familia y, a la vez, proporcionar a sus integrantes los cuidados necesarios.

## **SUBSECRETARÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO HUMANO**

### **DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO**

La relación entre pobreza y jefatura femenina de hogar ha sido constatada en diversos estudios empíricos realizados en países de América Latina y África, y se ha concluido que la feminización de la pobreza está estrechamente vinculada con el incremento del número de grupos familiares pobres con una mujer a la cabeza (Buvinic, 1998). Por ello, estos hogares podrían ser considerados como un grupo especialmente vulnerable que requiere de atención prioritaria dentro de los programas sociales de combate a la pobreza (Acosta, 2001). Cortés y Rubalcava (1994) señalan que los hogares de jefatura femenina en México son sostenidos primordialmente por mujeres y que son éstas las principales proveedoras de los ingresos del hogar.

El principal argumento utilizado para explicar la razón por la cual los hogares encabezados por mujeres son más vulnerables económicamente que aquellos que encabezan los hombres, parte del hecho de que las mujeres perciben un ingreso menor en comparación con los hombres. No obstante, la pobreza no sólo se mide por la falta o la insuficiencia de ingresos sino también por la escasa cobertura de las necesidades de salud, educación, nutrición, vivienda, tiempo libre, etc.

De lo anterior, se desprenden dos aspectos importantes de considerar para el análisis de los impactos de la desigualdad de género en las jefas de hogar y sus familias. Por un lado, que las mujeres se encuentran en una situación de desventaja dentro de la sociedad y en el mercado de trabajo, que se refleja en ocupaciones de baja calificación y mal remuneradas, incluso las diferencias de salarios suelen ser favorables para los hombres para un mismo trabajo y capacidades (Cortés y Rubalcava, 1994). Y, por otro, que bajo estas condiciones los niveles de bienestar de los integrantes de los hogares encabezados por mujeres son menores en relación a los dirigidos por hombres. En otras palabras, “el círculo vicioso de la pobreza se desencadena cuando la mujer trabaja más y gana menos, por lo que sus hijos obtienen menos alimentos y cuidado materno...y al no estar en capacidad de realizar tanto trabajo, delega el cuidado de los niños a las hijas mayores, quienes entonces deben abandonar sus estudios” (Buvinic, 1998).

Sin embargo, otros estudios han mencionado que la pobreza de los hogares con jefatura femenina no se puede generalizar dada la heterogeneidad social y demográfica de éstos. La distribución del ingreso al interior del hogar, así como el número, sexo y edad de los integrantes, son algunos de los factores que pueden incidir en las condiciones de vida del grupo familiar. Se argumenta también que en muchos de estos hogares se desarrollan estrategias colectivas de apoyo que no existen en los hogares con jefaturas masculinas y que son más “eficientes” y capaces de proteger los niveles de ingresos y los patrones de consumo (González de la Rocha, 1997). Por otro lado, estudios de caso han observado que ante la ausencia del varón disminuye el trabajo doméstico y la tensión familiar, y que, al incorporarse al trabajo extradoméstico, las

## **SUBSECRETARÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO HUMANO**

### **DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO**

mujeres logran mayor autonomía y se generen cambios favorables en la identidad femenina (Lázaro, 2005).

El análisis de los datos censales y encuestas sobre las jefaturas de hogar que se han realizado en nuestro país desde los años setenta han permitido conocer la estructura de estos hogares y su situación social; de igual manera los diversos estudios de corte antropológico han permitido conocer con mayor profundidad sus dinámicas familiares y domésticas. No obstante, es necesario seguir analizando los indicadores claves para identificar las condiciones de vida de las jefas de hogar y sus familias, no sólo a nivel nacional si no también en situaciones y contextos geográficos concretos, con el propósito de que estén contempladas las necesidades de estos grupos en la legislación y en el diseño de las políticas públicas transversales

## **II. CARACTERÍSTICAS DE LOS DE HOGARES CON JEFATURAS FEMENINAS EN MÉXICO**

Según los datos del INEGI derivados del II Censo de Población y Vivienda 2005, de cada 100 hogares mexicanos 77 son dirigidos por un hombre y 23 por una mujer. Estos últimos se han duplicado en los últimos quince años al pasar de 2.8 millones en 1990 a 5.7 en el año 2005.

El incremento en las jefaturas femeninas de hogar ha sido más evidente en las áreas urbanas. En 1990 el porcentaje de hogares rurales con jefatura femenina era de 14.3 por ciento, mientras en los urbanos representó 18.4 por ciento. En el año 2005 estos porcentajes fueron de 18.5 y 24.3, respectivamente.

Los estados que presentan mayores porcentajes de hogares con jefatura femenina son, el Distrito Federal (28.9%), Guerrero (26.3%), Morelos (26.1%), Veracruz (25.5%) y Colima (24.9%), mientras que los que cuentan con menor proporción de jefas son Nuevo León (17.9%) y Coahuila (18.9%), seguidos por Chiapas y Yucatán, cuyas proporciones son inferiores a 20 por ciento.

En nuestro país predominan los hogares de tipo familiar (92%), principalmente nucleares, que son aquellos que están conformados el padre, la madre y los hijos o sólo la madre o el padre con hijos; una pareja que vive junta y no tiene hijos también constituye un hogar nuclear (INEGI, 2006). También existen hogares no nucleares o ampliados que se refieren a aquellos en donde conviven los miembros de un hogar núcleo con parientes o no parientes.

Es precisamente en este último tipo de hogar donde predominan las jefaturas femeninas frente a las masculinas, pues según los datos oficiales el 74 por ciento de

## **SUBSECRETARÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO HUMANO**

### **DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO**

los hogares encabezados por un varón son nucleares y 21 por ciento no nucleares, mientras que en aquellos que dirigen las mujeres, 50 por ciento son nucleares y 33 por ciento no nucleares. Se puede decir que la presencia de otros familiares o no familiares en los hogares con jefaturas femeninas constituye uno de los mecanismos o alternativas de apoyo que utilizan estas mujeres para compensar la ausencia del cónyuge masculino.

Uno de los aspectos que caracterizan a los hogares dirigidos por las mujeres es que su tamaño es menor a los hogares con jefatura masculina. En el caso de las áreas urbanas el promedio de miembros que integran los hogares con jefes es de 4.3 y con jefas de hogar es de 3.8. En el caso de las zonas rurales es de 4.7 y 4.0, respectivamente. Esta diferencia de tamaño no implica mejores condiciones para las jefas ya que puede haber un número mayor de dependientes que en los hogares con jefes y mayores responsabilidades para el mantenimiento económico del hogar. De hecho los datos del INEGI indican que los hogares con jefaturas femeninas tienen un mayor porcentaje de perceptores de ingresos únicos que los hogares con jefatura masculina donde existe más de un perceptor.

Otro aspecto relevante en el análisis de la composición de los hogares con jefatura femenina es que en éstos se destaca la presencia de personas ancianas. De acuerdo a cifras recientes el 34.9 por ciento de los hogares de jefatura femenina tiene por lo menos la presencia de una persona de edad avanzada; en cambio los hogares encabezados por un hombre representan 21.6 por ciento. Habría que destacar que de acuerdo a un estudio del Consejo Nacional de Población “en 1997, 44.6 por ciento de los hogares unipersonales estaban compuestos por mujeres, la mitad de ellas en edad avanzada (48.9 por ciento tiene más de 65 años), generalmente viudas (53.4%), residentes de áreas urbanas (78%), y con bajos niveles de escolaridad (56.4% no había terminado la primaria o no tenía escolaridad alguna). Se espera que conforme avance el proceso de envejecimiento demográfico, aumente el número de personas ancianas que viven solas.” (López, 2001).

En cuanto a las características socioeconómicas de los hogares, los datos muestran que en aquellos con jefatura masculina los perceptores principales de ingresos son los propios jefes y en los hogares con jefaturas femeninas las principales perceptoras son las mujeres jefas. Sin embargo, encontramos diferencias en la forma como participan otros miembros del hogar en esta actividad, ya que en los hogares dirigidos por hombres 78 de cada 100 perceptores son jefes, 10 son hijos, 9 esposas y 3 tienen otro vínculo de parentesco con el jefe del hogar. En cambio en los hogares con jefas, éstas son las mayores perceptoras (63.3%), no obstante hay más participación de los hijos (22.1%) y de los otros parientes (8%), y menor participación de los cónyuges (6.1%). (INEGI, 2008).

## **SUBSECRETARÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO HUMANO**

### **DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO**

También destaca que en los hogares que encabezan los hombres se incrementó el porcentaje de mujeres que aportan el ingreso principal de la familia, al pasar de 10.8 por ciento en el año 2000 a 12.50 por ciento en el 2006. De hecho en ambos hogares ha habido en los últimos años un aumento en las personas que aportan ingresos además del jefe o de la jefa.

En cuanto a las características sociodemográficas de las jefas y los jefes de hogar, se puede observar que existen diferencias entre ambos grupos respecto a la edad. En este sentido, los datos del INEGI indican que la edad promedio de los jefes hombres es de 42 años y la de las jefas mujeres de 47. La jefatura femenina se incrementa con la edad y alcanza la mayor ocurrencia a partir de los 60 años o más. En los hombres en cambio sus niveles máximos se encuentran entre los 50 y 59 años.

Otro aspecto sociodemográfico donde existen diferencias entre las mujeres y los hombres que están a cargo de los hogares y que tiene una estrecha relación la edad, son los niveles de escolaridad. Las jefas superan porcentualmente a los jefes en cuanto a carencia de escolaridad y en el nivel de educación básica incompleta. En cambio los jefes varones presentan niveles mayores de participación que las jefas en los niveles de educación básica completa y posbásica.

La escolaridad, al igual que el ingreso y los niveles de participación laboral “son aspectos que dan cuenta de cómo afectan negativamente a las jefas los condicionantes sociales de género y son especialmente relevantes en el análisis de la vulnerabilidad económica y social de los hogares con jefas mujeres” (Acosta, 1994).

**SUBSECRETARÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO HUMANO**  
DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO

### **III. CONTEXTO SOCIODEMOGRÁFICO DE GUERRERO**

Guerrero es el estado con mayor nivel de marginación del país. De acuerdo a los datos del Conapo (2005) el 20 por ciento de la población de 15 años es analfabeta; el 50 por ciento de la población habita en localidades menores de 5 mil habitantes; el 65 por ciento de la población ocupada tiene un ingreso de hasta dos salarios mínimos; el 31 por ciento de los ocupantes de las viviendas de Guerrero no cuentan con agua entubada; el 55 por ciento de las viviendas cuentan con algún nivel de hacinamiento. Cabe mencionar, que los cinco municipios que ocupan del primero al quinto lugar en grados de marginación en el estado son, en orden ascendente, Cochoapa el Grande, Acatpec, Metlatónoc, José Joaquín de Herrera y Tlacoachistlahuaca.

Otros datos señalan que en Guerrero el 74 por ciento de la población no tiene acceso a los servicios de salud y que se encuentra en el segundo lugar a nivel nacional en mortalidad materna, siendo la población indígena la más afectada por este problema. Los niveles de fecundidad de este estado están entre los más altos del país.

En materia de migración en el año 2000 se encontraba en el onceavo lugar entre los estados con un grado de alto de intensidad migratorio a los Estados Unidos.

La movilidad de la población de Guerrero refleja una pérdida de residentes en la mayoría de los municipios, siendo la más alta en Ahuacutzingo con 12.7 por ciento de hombres y 10.1 por ciento de mujeres. Según los datos de Conapo, en el año 2000 el 13 por ciento de los hogares de este municipio tenía algún miembro que migró a los Estados Unidos y el 9.7 por ciento de estos hogares recibieron remesas. Otros municipios expulsores son Iguala con 12.0 por ciento en ambos sexos y Alcozauca de Guerrero con 9.6 y 13.3 por ciento, respectivamente. En este último destaca la mayor presencia de mujeres migrantes de todo el estado.

### **IV. CARACTERÍSTICAS DE LOS DE HOGARES CON JEFATURAS FEMENINAS EN GUERRERO.**

En Guerrero actualmente existen 713,788 hogares. Es el segundo estado del país con los mayores porcentajes de hogares con jefatura femenina (**26.3% en 2005**). Su incremento ha sido notable pues de 1990 al 2000 las jefas de hogar pasaron de 17.4 por ciento a 21.3 por ciento en el área rural y de 22.9 por ciento a 26.9 por ciento en el área urbana.

Aproximadamente una tercera parte (28.7%) de los municipios de Guerrero tienen porcentajes de hogares con jefaturas femeninas mayores al promedio estatal.

**SUBSECRETARÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO HUMANO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO**

**Guerrero. Municipios con hogares con jefatura femenina igual o mayor al promedio estatal**

Municipios		% de hogares con hombres jefes	% de hogares con mujeres jefas
	<b>Guerrero</b>	<b>73.7</b>	<b>26.3</b>
1	Huitzucu de los Figueroa	69.2	30.8
2	Acapulco de Juárez	69.6	30.4
3	Cuajinicuilapa	70.5	29.5
4	Ixcateopan de Cuauhtémoc	70.8	29.2
5	Tlapehuala	70.9	29.1
6	Cocula	71.2	28.8
7	Iguala de la Independencia	71.5	28.5
8	Copala	71.6	28.4
9	Buenavista de Cuéllar	71.7	28.3
10	Huamuxtitlán	71.7	28.3
11	Chilpancingo de los Bravo	71.7	28.3
12	Teloloapan	71.7	28.3
13	Tepecoacuilco de Trujano	71.8	28.2
14	General Canuto A. Neri	71.8	28.2
15	Tlalchapa	71.9	28.1
16	Alpoyeca	72.2	27.8
17	Tlacoapa	72.2	27.8
18	Pedro Ascencio Alquisiras	72.4	27.6
19	Arcelia	72.5	27.5
20	Juchitán	72.7	27.3
21	Cualác	72.7	27.3
22	Zitlala	72.8	27.2
23	Ajuchitlán del Progreso	72.9	27.1
24	Atenango del Río	73.2	26.8
25	Apaxtla	73.2	26.8
26	Xochihuehuetlán	73.2	26.8
27	Florencio Villarreal	73.4	26.6
28	Mártir de Cuilapan	73.5	26.5
29	Cutzamala de Pinzón	73.7	26.3
30	San Marcos	73.7	26.3

Asimismo, el 20.6 por ciento de los hogares indígenas está dirigido por mujeres.

En el año 2000 los datos del INEGI señalan que los hogares con jefaturas femeninas estaban conformados por 4.6 miembros, mientras que los encabezados por los hombres fueron de 4.4 miembros a nivel estatal.

## **SUBSECRETARÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO HUMANO**

### **DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO**

En cuanto al tipo de hogar que encabezan las mujeres estos son en su mayoría de tipo no nuclear o ampliado (33.4%), mientras que los nucleares alcanzan un porcentaje de 17.5 por ciento. Asimismo, destaca que en estos hogares es mayor la presencia de ancianos: en hogares con jefes el 25.3 por ciento y en hogares con jefas 37 por ciento.

En cuanto a las características sociodemográfica y socioeconómicas de las jefas de hogar, el perfil es el siguiente: las mujeres jefas de familia tienen una edad mediana de 46 años y superan por 3 años a la de los jefes. Predominan las viudas (35%), seguidas por las casadas (25.9%) y las separadas (18%). De acuerdo al Programa Estatal por la Equidad de Género (2005-2011) de Guerrero, “la proporción de mujeres separadas o divorciadas se ha incrementado de manera importante de 1970 al 2000, pasando del 2.4 por ciento al 5.1 por ciento de la población femenina, en tanto que las mujeres solteras pasaron de ser el 31.8 por ciento en los setenta al 33.1 por ciento en el año 2000”.

En relación a los niveles de escolaridad, el 34 por ciento de las jefas no sabe leer y escribir contra el 21 por ciento de los jefes (2005).

Las jefas de hogar perciben menores ingresos en relación a los jefes. En ambos, es menor el ingreso en el área rural. “Los hogares con jefes varones tienen una percepción promedio de 2,737 pesos mensuales, en tanto los de jefatura femenina son de 1,920 pesos mensuales. La brecha de género se amplía al observar los ingresos promedio en localidades rurales, los jefes de hogar registran un ingreso de 1,397 pesos mensuales y las jefas de sólo 800 pesos mensuales. En la zona urbana las jefaturas masculinas registran una percepción promedio de 3,747 pesos mensuales y las femeninas de 2,540 pesos mensuales” (Secretaría de la Mujer de Guerrero, 2005).

Los datos sobre vivienda indican que en el área urbana los hogares disponen de mayores servicios que en las rurales (agua, drenaje y sanitario). Respecto al sexo del jefe, es similar o mayor la cobertura de servicios en los hogares con jefas respecto a los hogares con jefes. Las viviendas con piso de tierra son ligeramente mayores en los hogares con jefaturas masculinas, y respecto a la vivienda propia también predomina en los hogares encabezados por hombres.

En general la situación anteriormente descrita nos permite concluir que en Guerrero el tema de las jefaturas femeninas es de especial relevancia, ya que como se ha mencionado el número de mujeres que encabezan los hogares es uno de los más altos del país. A esta situación se suma el bajo nivel de desarrollo económico y social que prevalece en la entidad y su alto porcentaje de población indígena.

La identificación y análisis de estos hogares es fundamental para desarrollo de políticas orientadas a combatir la pobreza, que se debe de traducir en acciones que permita

## **SUBSECRETARÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO HUMANO**

### **DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO**

elevar el nivel de la calidad de vida de las familias de menores ingresos y, particularmente, ofrecer una mayor atención a aquellas mujeres que asumen la responsabilidad económica de un hogar y soportan el mayor impacto de la pobreza.

## **V. OBJETIVOS**

### **Objetivo general:**

Visibilizar el contexto social, económico, político y cultural en el que mujeres con jefatura de hogar en Guerrero cumplen diversos roles a partir de posiciones diferenciadas por sus bienes y prácticas cotidianas, que afectan su estilo de vida y el de sus familias, contribuyendo con ello, al diseño de políticas públicas transversales y afirmativas que propicien mejores condiciones de vida y el ejercicio de sus derechos.

### **Objetivos particulares:**

- Identificar las características sociodemográficas y socioeconómicas de las jefas y jefes de hogares en Guerrero y analizar el efecto de las diferencias de género en las condiciones de vida de las jefas y sus familias.
- Identificar las características de los hogares con jefaturas femeninas en relación con los hogares con jefaturas masculinas de Guerrero.
- Describir y analizar las diferentes modalidades de los hogares con jefaturas femeninas en el estado para que sean tomadas en cuenta sus especificidades socioeconómicas, sociodemográficas y geográficas en el diseño de las políticas públicas dirigidas a las mujeres jefas y sus familias.
- Proporcionar un marco conceptual y una base empírica que sirva de insumo para la elaboración de políticas públicas dirigidas a beneficiar a las mujeres en condiciones de jefas de hogar y a sus familias en Guerrero.

## **VI. HIPOTESIS DE TRABAJO**

- La prevalencia de las jefaturas femeninas en Guerrero están asociadas al ciclo de vida familiar de estas mujeres (edad, estado civil, número y edades de hijos dependientes, etc.), al lugar de residencia (rural-urbana), la condición étnica y a la condición migratoria de éstas y/o su pareja.
- Las condiciones de género que determinan las características socioeconómicas y sociodemográficas de las jefas y los jefes de hogar de Guerrero impactan los patrones de organización familiar y las condiciones de vida de los integrantes de estos hogares.
- Los hogares con jefaturas femeninas en Guerrero presentan diferencias en cuanto a recursos económicos, composición familiar, acceso al empleo, servicios, educación, características de la vivienda y lugar de residencia.

## **SUBSECRETARÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO HUMANO**

### **DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO**

#### **VII. METODOLOGIA**

Aunque la literatura producida sobre la problemática de las jefaturas de hogar femeninas es basta, no existen hasta ahora estudios disponibles que hayan tenido como objetivo principal la producción de conocimiento sobre las jefaturas femeninas de hogar en Guerrero. Con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos es necesario seguir los pasos adecuados para obtener éxito en la investigación propuesta.

Utilizar exclusivamente la información estadística generada a nivel nacional para conocer la situación de los hogares con jefatura femenina en el estado de Guerrero, sería abordar parcialmente esta problemática. Es de gran importancia también conocer las percepciones y expectativas de las mujeres jefas de hogar para identificar los cambios que se presentan en sus condiciones materiales de vida y a nivel subjetivo, así como en la dinámica de las relaciones familiares y de género que se establece al interior de estos espacios. Por ello es indispensable abordar dicha problemática tanto con técnicas cuantitativas como cualitativas, así como a partir de un sistema de información geoestadístico que muestre espacialmente la problemática (a nivel municipal y/o regional).

En este sentido, el presente protocolo de investigación propone conocer la situación de los hogares con jefaturas femeninas en el estado utilizando las fuentes de información secundarias existentes como son los censos, conteos y encuestas oficiales, así como fuentes de información de primera mano como son los estudios de caso.

Sin embargo, es necesario aclarar que existe una controversia sobre la definición de jefatura de hogar por las razones siguientes:

- En México las fuentes de información estadística parten del reconocimiento de “un jefe por hogar”, quien se convierte en la persona de referencia para definir el parentesco de los miembros.
- Tradicionalmente se reconoce como jefe de hogar al varón de mayor edad, a quien con frecuencia le corresponde ser el principal sostén económico, el eje de autoridad y responsable de las decisiones del grupo o familia.
- La definición de jefe o jefa hogar que se utiliza en los censos y encuestas nacionales es el de la **jefatura declarada**, que se define como a aquella persona reconocida como tal por los integrantes del hogar, la cual contiene una carga cultural importante que puede tener sesgos a la hora de medir y analizar la situación social de los hogares.

**SUBSECRETARÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO HUMANO**  
DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO

- La mujer no suele ser reconocida como la jefa del hogar, aunque sea ella la que aporte el principal ingreso monetario o tome las decisiones en el hogar.

***Herramientas cuantitativas: Información estadística.***

No obstante lo anterior, la generación de información estadística mediante censos y encuestas nos permitirá conocer una situación y medir una problemática específica. Hoy en día, se realiza un gran esfuerzo por incorporar la perspectiva de género en la producción de estadísticas, lo que hace posible, conocer y medir las desigualdades entre mujeres y hombres, conocer los diferentes roles, responsabilidades y tareas de éstos en una sociedad.

En este sentido y con la finalidad de aprovechar al máximo este tipo de herramientas, será preciso utilizar para esta investigación las fuentes de información existentes en el país para poder extraer las variables que nos permitan acercarnos a una identificación y análisis de las jefaturas femeninas en Guerrero. Así, se usarán las bases de datos del Censo de Población y Vivienda 2005; la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2007, la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2006; la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares en Guerrero, así como algunas mediciones como el Índice de Marginación Municipal 2005; el Índice de Desarrollo Humano etc.

Con ello se obtendrá una base de datos amplia, multivariada y de alcance municipal que permitirá obtener la información básica empírica para el análisis de la situación de las jefas de hogar en Guerrero.

***Herramientas cualitativas: Estudios de Caso***

Con la finalidad de obtener información de primera mano y profundizar en el conocimiento del tema de las mujeres jefas de hogar en Guerrero, es necesario llevar a cabo entrevistas a un determinado número de jefas de hogar en localidades seleccionadas, cuyos resultados nos permitirán de comprender diversos aspectos de la realidad de estas mujeres y sus familias que las estadísticas no alcanzan a captar.

En este sentido se propone:

- ✓ Realizar estudios de caso en 10 de los 30 municipios (Ver Cuadro 1) que tienen porcentajes de hogares con jefaturas femeninas mayores o igual al promedio estatal.
- ✓ Los 10 municipios deberán seleccionarse de acuerdo a los siguientes criterios:

## SUBSECRETARÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO HUMANO

### DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO

- 4 municipios urbanos; uno de marginación baja, uno de media, uno de alta y uno de muy alta.
  - 3 municipios rurales (alta y muy alta marginación)
  - 3 municipios con alto nivel de migración
- ✓ Se realizarán 5 entrevistas por municipio; una por estado civil de la jefa (viuda, madre soltera, separada/divorciada, casada, soltera)

**Cuadro 1. Guerrero: Municipios con porcentajes de hogares con jefaturas femeninas mayores o igual al promedio estatal e indicadores seleccionados, 2005**

Clav e de la entidad	Clav e del municipio	Entidad federativa / Municipio	Población total <sup>1</sup>	Índice de marginación <sup>1</sup>	Grado de marginación <sup>1</sup>	Lugar que ocupa en el	Lugar que ocupa en el contexto nacional <sup>1</sup>	Total de hogares <sup>2</sup>	Hogares con jefe Hombre <sup>2</sup>	Hogares con jefe Mujer <sup>2</sup>	Hogares con jefe Hombre <sup>2</sup> %	Hogares con jefe Mujer <sup>2</sup> %
12		Guerrero	3 115 202					713788	526136	187652	73.7	26.3
12	034	Huitzoco de los Figueroa	35 055	0.11363	Alto	68	1093	8,881	6,143	2,738	69.2	30.8
12	001	Acapulco de Juárez	717 766	- 0.86442	Bajo	78	1929	176,080	122,543	53,537	69.6	30.4
12	023	Cuajinicuilapa	23 537	0.64228	Alto	48	615	5,302	3,737	1,565	70.5	29.5
12	037	Ixcateopan de Cuauhtémoc	6 104	0.48411	Alto	55	746	1,443	1,022	421	70.8	29.2
12	067	Tlapehuala	1	0.22230	Alto	65	997	4,852	3,442	1,410	70.9	29.1
12	017	Cocula	13 884	0.27227	Alto	62	936	3,519	2,507	1,012	71.2	28.8
12	035	Iguala de la Independencia	128 444	- 0.98548	Bajo	81	2027	31,902	22,825	9,077	71.5	28.5
12	018	Copala	11 896	0.40823	Alto	59	805	2,776	1,989	787	71.6	28.4
12	015	Buenavista de Cuéllar	12 148	- 0.54845	Medio	76	1671	3,148	2,256	892	71.7	28.3
12	033	Huamuxtlán	13 806	0.10035	Alto	69	1100	3,257	2,335	922	71.7	28.3
12	029	Chilpancingo de los Bravo	214 219	- 0.91369	Bajo	79	1967	49,480	35,475	14,005	71.7	28.3
12	058	Teloloapan	51 659	0.41451	Alto	58	802	11,749	8,425	3,324	71.7	28.3
12	059	Tepecoacuilco de Trujano	28 989	0.49415	Alto	54	738	7,298	5,240	2,058	71.8	28.2
12	031	General Canuto A. Neri	6 394	1.19095	Muy alto	34	307	1,406	1,010	396	71.8	28.2
12	064	Tlalchapa	11 286	0.63045	Alto	49	624	2,934	2,110	824	71.9	28.1
12	005	Alpoyeca	5 848	0.21075	Alto	66	1006	1,285	928	357	72.2	27.8
12	063	Tlacoapa	8 733	2.42825	Muy alto	9	24	1,746	1,261	485	72.2	27.8
12	047	Pedro Ascencio Alquisiras	6 987	2.33570	Muy alto	13	33	1,442	1,044	398	72.4	27.6
12	007	Arcelia	31 401	0.08012	Alto	70	1116	7,144	5,177	1,967	72.5	27.5
12	080	Juchitán	6 240	1.23685	Muy alto	33	290	1,458	1,060	398	72.7	27.3
12	024	Cualác	6 816	1.10747	Muy alto	35	348	1,536	1,117	419	72.7	27.3
12	074	Zitlala	19 718	1.86691	Muy alto	23	94	4,217	3,072	1,145	72.8	27.2
12	003	Ajuchitlán del Progreso	37 475	1.41945	Muy alto	30	227	7,636	5,567	2,069	72.9	27.1
12	008	Atenango del Río	7 648	1.01004	Alto	41	399	1,766	1,293	473	73.2	26.8
12	006	Apaxtla	12 381	0.29275	Alto	60	917	2,724	1,995	729	73.2	26.8
12	070	Xochihuehuetlán	7 005	0.74921	Alto	45	554	1,648	1,207	441	73.2	26.8
12	030	Florencio Villarreal	18 713	0.52204	Alto	52	714	3,969	2,912	1,057	73.4	26.6
12	042	Mártir de Cuilapan	15 272	1.61056	Muy alto	25	154	3,282	2,411	871	73.5	26.5
12	027	Cutzamala de Pinzón	20 730	0.67708	Alto	47	598	5,296	3,901	1,395	73.7	26.3
12	053	San Marcos	44 959	1.06617	Alto	38	366	10,381	7,650	2,731	73.7	26.3

Fuente: <sup>1</sup>. Estimaciones del CONAPO con base en el *II Censo de Población y Vivienda 2005* y *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005* (IV Trimestre).

<sup>2</sup>. INEGI, *II Censo de Población y Vivienda 2005*

### ***Criterios para el diseño del cuestionario***

El diseño de los cuestionarios deberá desarrollarse bajo los siguientes criterios:

#### 1. Características de la población objetivo:

- Mujeres mayores de 15 años, jefas de hogar (viudas, casadas, separadas, solteras, etc.), que trabajan y que no está presente el cónyuge.

## **SUBSECRETARÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO HUMANO**

### **DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO**

- Cuidar la representatividad de jefas de hogar indígenas (por lo menos del 30%).
- Deberá identificarse en el municipio a seis jefas de hogar, apoyándose en las instancias municipales de atención a las mujeres. Es decir, localizar a los hogares donde la mujer trabaja y se encuentre sola, sin el cónyuge.

#### 2. Método de recolección de información:

- Entrevista estructurada con preguntas mixtas (cerradas y abiertas).

#### 3. Temas a abordar:

- Sociodemográficos (edad, estado civil, escolaridad, edad y sexo de los integrantes del hogar, condiciones de la vivienda, etc). Identificar la razón principal por la que no está presente el cónyuge (migración, abandono, por muerte, decisión propia, etc.)
- Autonomía e identidad:
  - Económica, libertad de las mujeres a decidir, etc.
- Toma de decisiones en el hogar.
- Distribución de las cargas de trabajo:
  - Sobrecarga de trabajo
  - Las jornadas de trabajo de las mujeres son mas largas que las de los hombres (trabajo remunerado y no remunerado)
  - La mayor proporción del tiempo de trabajo de las mujeres no se reconoce económicamente
- Aprovechamiento del tiempo libre
- Redes de apoyo
- Violencia familiar
- Acceso a los recursos:
  - Productivos (tierra, agua, animales, herramientas, equipo, trabajo)
  - Financieros (dinero, capital, crédito)
  - Políticos (liderazgo, educación, información capacitación, organización)
  - Tiempo (horas del día disponible para uso personal)
  - Internos (autoestima, autoconfianza)
- Percepción, opinión y participación de los programas sociales del gobierno estatal.
  - Identificar si las jefas de hogar o alguno de los miembros del hogar son beneficiarios de algún programa social.

## **VIII. RESULTADOS ESPERADOS**

Los resultados de esta investigación deberán contener, por un lado, un amplio panorama de información relativa a la situación demográfica y familiar, educación, trabajo, salud, violencia, vivienda, etc., y su desagregación geográfica a nivel municipal,

## **SUBSECRETARÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO HUMANO**

### **DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO**

que aportará el análisis de la información cuantitativa; y por el otro, y derivado de los estudios de caso, la explicación y comprensión de la situación de las mujeres jefas de hogar en el estado.

Con base en lo anterior obtendremos un diagnóstico que permita conocer la problemática específica y con ello elaborar políticas públicas encaminadas a mejorar la calidad de vida de las jefas de hogar y de sus familias.

La investigación deberá contener como mínimo los siguientes apartados:

1. Características sociodemográficas y socioeconómicas de las jefas y jefes de hogares en Guerrero (Edad; estado conyugal; condición de alfabetismo, nivel de instrucción; condición de actividad, tasa específica de participación; ocupación; posición en la ocupación; horas trabajadas; quehaceres domésticos y condición de percepción de ingresos).
2. Características de los hogares con jefaturas femeninas en relación con los hogares con jefaturas masculinas de Guerrero.(hogares por tipos; población de los hogares; población por grupos de edad y sexo; parentesco y sexo; presencia del cónyuge y migración)
3. Características específicas y modalidades de los hogares encabezados por mujeres en Guerrero.
4. Características de la vivienda (Tenencia; características constructivas; cuartos para dormir; disponibilidad de baño; disponibilidad de agua; disponibilidad de drenaje; equipamiento en la vivienda).
5. Jefas de hogar y pobreza en Guerrero (falta de autonomía económica; falta de ingresos propios como factor de riesgo; sobrecarga de trabajo; vulnerabilidad femenina; redes de apoyo; acceso y control de los recursos).
6. Violencia de género (maltrato físico contra las mujeres; abuso sexual; abuso económico, etc.).
7. Género y Políticas Públicas en Guerrero (Políticas públicas dirigidas a mujeres; principales programas sociales del gobierno de Guerrero; Compromisos de las diferentes instancias de gobierno para incorporar la perspectiva de género en todos sus programas, proyectos y acciones de forma transversal y en especial dirigidas a la jefas de hogar).

**SUBSECRETARÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO HUMANO**  
DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO

## **IX. CONTRIBUCIÓN TÉCNICA**

Los estudios e investigaciones que se han realizado hasta hoy, permiten tener un panorama general de la problemática de las mujeres jefas de hogar, sin embargo, faltan estudios más específicos, a nivel local, que nos permita conocer las particularidades del fenómeno en el estado de Guerrero, así como conocer las características que comparten las jefas de hogar en todo el país.

La vulnerabilidad económica y social que se le atribuyen a los hogares con jefaturas femeninas, tiene su base en las desigualdades sociales asociadas al género. Por ello, será necesario utilizar el enfoque de género en el estudio de las jefaturas de hogar de Guerrero lo que permitirá reconocer las diferencias reales y potenciales entre hombres y mujeres, el desarrollo de las inequidades en el acceso a los recursos entre ambos e identificar los obstáculos que enfrentan las mujeres debido a su condición de jefa de hogar. Asimismo, al aplicar en la investigación el análisis de género se fortalecerán las capacidades teóricas y prácticas de la transversalización de género en las instituciones involucradas.

En este sentido, y a partir del trabajo realizado en el estado con las diversas instituciones de la administración pública, y de la metodología descrita, esta investigación pretende contribuir a:

- Visibilizar a las mujeres jefas de hogar y su problemática en todos los ámbitos.
- Traducir las necesidades de las mujeres jefas de hogar en políticas públicas efectivas.
- Focalizar acciones institucionales, proyectos y programas sociales a los hogares con jefaturas femeninas en situación de vulnerabilidad social y económica.
- Obtener información oportuna para la toma de decisiones en la materia.

**SUBSECRETARÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO HUMANO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO**

**X. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

<b>Actividades</b>	<b>Me s 1</b>	<b>Me s 2</b>	<b>Me s 3</b>	<b>Me s 4</b>	<b>Me s 5</b>	<b>Me s 6</b>	<b>Me s 7</b>	<b>Me s 8</b>	<b>Me s 9</b>	<b>Mes 10</b>
Recopilación y sistematización de información bibliográfica y estadística.										
Preparación, procesamiento y análisis de las bases de datos.										
Desarrollo de la metodología de campo: Selección de los hogares a entrevistar y diseño de cuestionario.										
Realización de entrevistas.										
Sistematización de la información.										
Elaboración del diagnóstico.										
Redacción final y entrega de resultados.										

**SUBSECRETARÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO HUMANO**  
DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO

## **XI. BIBLIOGRAFÍA**

Acosta Díaz, Felix (1997). Los Estudios sobre la Jefatura de Hogar y Pobreza en México y América Latina, en: Alatorre, Javier. Las Mujeres en la Pobreza. Comité Coordinador de GIMTRAP, México.

Acosta Díaz, Felix (2001). Jefatura de Hogar Femenina y Bienestar Familiar: Resultados de la Investigación Empírica. Papeles de Población. Abril/ junio. CIEAP/ UAEM, Toluca, México.

Arriagada, Irma (2005). ¿Existen políticas innovadoras hacia las familias latinoamericanas? Papeles de Población, enero – marzo, número 043, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México

Arriagada, Irma. Latinoamericanas a fin del siglo XX: familia y trabajo. (mimeo).

Batthyany, Karina (2008). Pobreza y desigualdades sociales. Una visión desde el género..

Buvinic, Mayra (1998). Mujeres en la pobreza. Un problema global. Washington, D.C., Julio de 1998.

CEPAL/UNIFEM (2007). Estadísticas para la equidad de género. Magnitudes y tendencias en América Latina. Cuadernos de la Cepal No. 92, Santiago de Chile.

CEPAL/UNIFEM/UNFPA (2006). Objetivos de desarrollo del milenio. Informe 2006: Una mirada a la igualdad entre los sexos y a la autonomía de la mujer en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile.

Cortés, Fernando y Rosa Ma. Rubalcava (1994). El ingreso de los Hogares. INEGI, El Colegio de México, IIS-UNAM, México.

Chant, Sylvia (1996). Género, urbanización y pobreza: el reto de los hogares, Departamento de Geografía, London School of Economics. Ponencia elaborada para la Sesión Internacional de Capacitación del Programa LEAD “Dinámica rural-urbana: intervenciones para el desarrollo sustentable, Okinawa, Japón.

Damián, Araceli (2003). Tendencias recientes de la pobreza con enfoque de género en América Latina. Papeles de Población, octubre – diciembre, número 038, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México.

**SUBSECRETARÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO HUMANO**  
DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO

González de la Rocha, Mercedes. Hogares de jefatura femenina en México (1997). Patrones y formas de vida. CIESAS Occidente. Guadalajara, Jal.

Instituto Nacional de las Mujeres (2007). Glosario de género. México

Lázaro Castellanos, Rosa, Emma Zapata Martelo y Beatriz Martínez Corona (2007). Jefas de hogar: cambios en el trabajo y en las relaciones de poder.

Lázaro Castellanos, Rosa, Emma Zapata Martelo; Beatriz Martínez Corona y Pilar Alberti (2005). Jefatura femenina de hogar y transformaciones en los modelos de género tradicionales en dos municipios de Guanajuato, en La Ventana, Número 22, México.

Instituto Nacional de las Mujeres (2003). El enfoque de género en la producción de las estadísticas sobre familia hogares y vivienda en México. Una guía para el uso y una referencia para la producción de información. FNUAP, OPS/OMS; PNUD; UNIFEM; UNICEF e INEGI. México.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2005). Los Hogares con Jefatura Femenina, Segunda Edición. México.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2005). Mujeres y Hombres en Guerrero, México.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática; Instituto Nacional de las Mujeres (2008). Mujeres y Hombres en México, México.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática; Instituto Nacional de las Mujeres (2007). Mujeres y Hombres en México, México.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática; Instituto Nacional de las Mujeres (2006). Mujeres y Hombres en México, México.

Oliveira Orlandina de, et al. (1988.). Grupos domésticos y reproducción cotidiana. Distrito Federal, México, UNAM- Colmex-Porrúa.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2006). Guía transversalización de género en proyectos de desarrollo. México.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2000). Estrategia de Género 2005-2007. México

**SUBSECRETARÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO HUMANO**  
DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO

Secretaría de la Mujer. Guerrero. (2005). Programa Estatal por a Equidad de Género, 2005-2011, Chilpancingo, Guerrero.

Vázquez, Alfonso y Daniel Vega. Dinámica de los arreglos residenciales en México, 2000-2005, en La Situación Demográfica en México, Conapo.

Williams, Mary (2008) Las madres solteras y la globalización: el combate de la pobreza en el marco de la producción social del habitat en el Valle del Mezquital y Guanajuato (mimeo).

**SUBSECRETARÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO HUMANO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO**

Anexo 1.

Taller. Definición del marco conceptual sobre jefaturas de hogar femeninas en Guerrero  
1ª. Sesión

Taller. Definición del marco conceptual sobre jefaturas de hogar femeninas en Guerrero.

**1ª sesión**  
***Elementos conceptuales básicos del enfoque de género***



Agenda

**ORDEN DEL DÍA  
PRIMERA DE DOS SESIONES DEL TALLER  
PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN SOBRE JEFAS DE HOGAR**

Fecha: Lunes 10 de Noviembre, 2008.

Lugar: Hotel Paradise Inn, Chilpancingo, Guerrero.

<b>HORARIO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
09:00 – 09:10	Registro de Participantes.
09:10 – 09:15	Bienvenida a las (os) participantes. Presentación del presidium.  Soc. Sheila Contreras Alcaraz. Directora Gral. de Institucionalización del Enfoque de Género. Secretaría de la Mujer.
09:15 – 09:20	Presentación y lectura del currículum de las ponentes Elizabeth Carbajal
<b>Modulo 1. Elementos conceptuales básicos del enfoque de equidad de género</b>	
09:20 – 09:30	Dinámica de grupo/Introducción-Objetivos Mtras. Laura Muñoz Rojas y Arcelia Tánori Villa Coordinadoras del Protocolo de Investigación sobre Jefas de Hogar.
09:30 – 11:00	Elementos conceptuales básicos del enfoque de equidad de género: sexo/género; división sexual del trabajo; acceso y control de los recursos; necesidades prácticas y estratégicas de género; acciones afirmativas. Denise Soares. Especialista en el tema de equidad de género.
11:00 – 11:15	Receso
11:15 - 11:45	<i>Revisión conceptos. Juego de Lotería</i>
<b>Modulo 2. La relación del enfoque de equidad de género con las políticas públicas</b>	
11:45 – 12:45	Los programas de trabajo de las dependencias involucradas y el género. Denise Soares
12:45 – 13:45	Elaboración de propuestas de acción.
13:45 – 14:00	Conclusiones, acuerdos y cierre del taller.

Presentación (Ver archivo anexo)

**Términos de referencia para contratación de servicios profesionales  
para la realización del proyecto:  
Protocolo de investigación sobre jefas de hogar**

**TALLER 1:  
ELEMENTOS  
CONCEPTUALES  
BÁSICOS DEL  
ENFOQUE DE GÉNERO**

**Denise Soares**



### Resultados de las mesas de trabajo

PROGRAMA ESTATAL POR LA EQUIDAD DE GÉNERO 2005–2011	PROPUESTAS DESDE LOS ÁMBITOS DE ACCIÓN DE LOS ORGANISMOS PRESENTES
<p><b>EJE UNO. CÓMO CONVIVIR MEJOR</b>  <b>Desarrollo Institucional de la Perspectiva de Género</b>            Incorporar la perspectiva de género en la Administración Pública para garantizar el ejercicio pleno, responsable e informado de los derechos de las mujeres y la igualdad de oportunidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensibilización a los directivos y al personal sobre la perspectiva de género.</li> <li>• Apoyo adicional a cada Secretaría para incorporar la perspectiva de género.</li> </ul>
<p><b>Derechos civiles y políticos de las mujeres</b>            Procurar que las mujeres del Estado conozcan, reconozcan y ejerzan sus derechos civiles y políticos para alcanzar su ciudadanía plena, promover su empoderamiento, eliminar la violencia y la discriminación, potenciando su desarrollo humano y calidad de vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar en la curricula educativa las materias de derechos humanos, formación cívica y ética, y de equidad de género.</li> <li>• Talleres de capacitación a servidores públicos en materia de derechos humanos.</li> <li>• Campañas de difusión de los derechos de las mujeres.</li> </ul>
<p><b>Procuración de Justicia y Derechos de las Mujeres</b>            Contribuir a contar con un sistema de procuración y administración de justicia que incorpore en sus procedimientos las necesidades específicas de las mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir el Programa de Equidad de Género al interior del Sistema de Justicia.</li> <li>• Difundir el marco legal de protección a las mujeres y realizar un convenio de capacitación.</li> </ul>
<p><b>Ejercicio de la ciudadanía</b>            Contribuir a garantizar el reconocimiento de la ciudadanía plena de las mujeres, fomentando su participación equitativa en las estructuras de poder y en la toma de decisiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asambleas participativas para generar propuestas.</li> </ul>
<p><b>EJE DOS.- CÓMO PRODUCIR MEJOR</b>  <b>Derechos económicos</b>            Generar condiciones que aseguren a las mujeres el acceso y ejercicio pleno de sus derechos económicos, en particular los relacionados con la autonomía económica a través de la generación de empleo e ingresos y las oportunidades productivas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos para fortalecimiento de capacidades para mujeres y apoyos en materias primas.</li> <li>• Acceso a la información sobre derechos económicos.</li> <li>• Que la Secretaría de Desarrollo Económico dé incentivos fiscales reduciendo el 5% de impuestos a quienes den apoyo a las mujeres (si tienen 40% personal femenino).</li> </ul>
<p><b>Derecho al Trabajo</b>            Promover que las mujeres accedan a trabajos estables, dignos y remunerados en condiciones laborales equitativas y libres de discriminación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar los beneficios fiscales para las empresas que contratan mujeres.</li> <li>• Promover la cancelación de constancia de no embarazo para el ingreso a plazas laborales.</li> <li>• Mayor acceso de las mujeres a cargos directivos.</li> </ul>

<p><b>Oportunidades productivas para Mujeres</b> Fortalecer la participación de las mujeres y su visibilización en el desarrollo económico de la Entidad, a través de medidas afirmativas que permitan la ampliación de opciones productivas y el incremento de su autonomía</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar créditos para mujeres.</li> <li>• Apoyar a grupos de mujeres artesanas en ferias y exposiciones (agroindustriales).</li> </ul>
<p><b>EJE TRES: COMO VIVIR MEJOR</b> <b>Derechos Sociales de las Mujeres</b> vinculada al ejercicio pleno de sus derechos, considerando su diversidad cultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Difusión de los derechos y de los programas sociales que benefician a las mujeres.</li> <li>▪ Buscar la coordinación con otras dependencias y evaluar los programas sociales.</li> </ul>
<p>Generar las condiciones que aseguren a las mujeres el acceso y ejercicio pleno e informado de sus derechos sociales, en particular los relacionados con la educación, la salud y el desarrollo humano como medio para reducir la pobreza y la desigualdad de oportunidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Que los programas sociales tengan perspectiva de género.</li> <li>▪ Mayor capacitación a los padres de familia para que le den mayores derechos a las hijas.</li> </ul>
<p><b>Salud Integral de las Mujeres</b> Atender las necesidades específicas de las mujeres en aspectos de salud física, sexual, emocional y reproductiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programas específicos de salud en las dependencias (personal).</li> <li>▪ Transversalizar la perspectiva de género en los programas de salud.</li> <li>▪ Que los programas de salud sexual y reproductiva incluya a hombres y mujeres.</li> <li>▪ Respeto al trabajo de las parteras empíricas y curanderas.</li> <li>▪ Que en las campañas de salud se aplique el enfoque de género.</li> </ul>
<p><b>Educación</b> Promover la igualdad de oportunidades y la eliminación de estereotipos y formas discriminatorias de género en el sistema educativo, garantizando la equidad en el acceso, la permanencia y la eficiencia terminal de las mujeres en la educación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollar programas educativos que permitan el acceso a las escuelas a las mujeres en condiciones de riesgo o vulnerabilidad.</li> <li>▪ Es necesario que en las escuelas se hagan asambleas para oír la opinión de las mujeres.</li> <li>▪ Que se de a las mujeres orientación vocacional y apoyo psicológico en las escuelas.</li> <li>▪ Proporcionar educación permanente sobre sexualidad en todos los niveles educativos.</li> <li>▪ Que los programas de educación identifiquen y benefician a las madres solteras.</li> <li>▪ Actualización de la planta docente en la materia.</li> <li>▪ Focalizar los recursos destinados a becas para que se beneficien a las mujeres.</li> </ul>

<p><b>Derechos Culturales de las Mujeres</b> Contribuir en la construcción social de valores, roles e identidades de género promoviendo una cultura de equidad basada en los derechos humanos de las mujeres como condición para el logro de la justicia social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fortalecer programas sobre no discriminación y valores.</li> <li>▪ Mayor información para evitar la discriminación de las mujeres.</li> </ul>
<p><b>Calidad de Vida</b> Contribuir a disminuir la pobreza y mejorar la calidad de vida de las mujeres promoviendo su autonomía y empoderamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Talleres de tecnología para las familias de escasos recursos.</li> <li>▪ Implementar cursos de autoestima para mujeres.</li> <li>▪ Coordinación con la Semujer para sensibilizar en temas de género y masculinidad.</li> </ul>

**SUBSECRETARÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO HUMANO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO**

Anexo 2.

Taller. Definición del marco conceptual sobre jefaturas de hogar femeninas en Guerrero  
2ª. Sesión

Taller. Definición del marco conceptual sobre jefaturas de hogar femeninas en Guerrero.

**2ª sesión**

***Hacia la conceptualización y reconocimiento de la problemática de las jefaturas de hogares femeninas en Guerrero***



## Agenda

**ORDEN DEL DÍA  
SEGUNDA SESIÓN DE TALLER  
PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN SOBRE JEFAS DE HOGAR**

Fecha: Lunes 24 de Noviembre, 2008.

Lugar: Chilpancingo, Guerrero.

HORARIO	ACTIVIDADES
09:00 – 09:10	Registro de Participantes.
09:10 – 09:15	Bienvenida a las (os) participantes. Presentación del presídium.  Soc. Sheila Contreras Alcaraz. Directora Gral. de Institucionalización del Enfoque de Género. Secretaría de la Mujer.
09:15 – 09:30	<b>Presentación de los resultados de la primera sesión del Taller</b> Arcelia Tánori Laura Muñoz
	<b>Modulo 3. Hacia la conceptualización y reconocimiento de la problemática de las jefaturas de hogares femeninas en Guerrero.</b>
09:30 – 10:00	Diagnóstico de la situación de las jefas de hogar en el estado. Arcelia Tánori Villa
10:00 – 10:15	Receso
	<b>Modulo 4. Identificación de las principales líneas de investigación a través del análisis de problemas y soluciones.</b>
10:15 – 13:00	Ejercicio para identificar problemas y alternativas de solución para la atención de los hogares con jefaturas femeninas. Laura Muñoz
13:00 – 13:30	Compromisos de los participantes para la atención de los hogares con jefaturas femeninas en el estado.
13:30 – 14:00	Conclusiones, acuerdos y cierre del taller. Sheila Contreras

**Presentaciones**

**Módulo 3**



**Protocolo de investigación sobre jefas de hogar en  
Guerrero**

## **Segunda Sesión del Taller MODULO 3**

**Hacia la conceptualización y reconocimiento  
de la problemática de las jefaturas de  
hogares femeninas en Guerrero**

## Módulo 4



SUBSECRETARÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO HUMANO  
DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO



PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN SOBRE JEFAS DE HOGAR

### Taller

Modulo 4. Identificación de las principales líneas de investigación a través del análisis de problemas y soluciones.



**Resultados**

***Segunda sesión del Taller para definición del marco conceptual sobre  
Jefas de hogar  
Noviembre 10 y 24, 2008***

**Laura Muñoz  
Arcelia Tánori**

	<b>MEDIOS</b>	<b>OBJETIVOS</b>
<b>MESA 1</b>		
1	Implementar acciones que incrementen el ingreso de los hogares con jefatura femenina.	Fortalecimiento de las capacidades de las mujeres jefas de hogar.
2	Diseñar programas de gobierno acordes para apoyos a las jefaturas de hogar femeninas.	Políticas públicas con una perspectiva integral para la atención de los HJF.
3	Programas de vivienda familiar para su adecuación a condiciones dignas.  Otorgar créditos para mejorar las viviendas.	Viviendas dignas
4	Diseñar estrategias para mejorar la calidad educativa (mejores escuelas y mas maestros).	Evitar la deserción escolar.
5	Programas de formación empresarial apropiados, con enfoque de género y asesoría gradual ( de mayor a menor intensidad) para reducir las probabilidades de fracaso. Apoyo a proyectos productivos adecuados y apropiados que incluyan financiamiento, asesoría, así como canales de distribución apropiados (intermediación no onerosa).	Fortalecimiento de las capacidades de las mujeres jefas de hogar.  Mayores y mejores oportunidades para las mujeres J de H.
6	Orientación y capacitación en comportamiento humano	Empoderamiento de las mujeres
7	Programas de apoyo psicológico durante y después del embarazo	Unión familiar. Familia "base social sana"

	(obligatorio).	Evitar el maltrato infantil.
8	Garantizar el acceso a los servicios de salud de calidad.	Disminución de la mortalidad materno infantil. Niños mejor alimentados.
9	Realización y promoción de estudios, investigaciones y entrevistas sobre la problemática de las jefaturas de hogar femeninas	Visibilidad a las jefas de hogar ante la sociedad Monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones y programas.
10	Coordinación interinstitucional obligatoria para la atención de problemas comunes que requieren acciones obligatoriamente articuladas y conjuntas.	Políticas públicas con una perspectiva integral para la atención de los HJF.
11	Apoyo con mejores empleos. Apoyo para el impulso de mujeres empresarias (PyMES). Programas encaminados a mejorar empleos, económicamente bien remunerados.	Políticas públicas con una perspectiva integral para la atención de los HJF.
12	Mejorar la calidad y accesibilidad a la educación de los hijos de los hogares con jefatura femenina.	Bajar el índice delictivo
13	Crear campañas de difusión	Disminución de los embarazos adolescentes
14	Diseñar y planear una estrategia con el fin de reducir el hacinamiento (métodos de planificación familiar)	Una Mejor calidad de vida
15	Mejoramiento de la infraestructura de comunicación, tanto de transporte como de carácter virtual y telefónico.	Una Mejor calidad de vida
<b>MESA 2</b>		
1	Ley para proteger los derechos jurídicos, humanos y laborales en los hogares con jefatura femenina.	Que las mujeres conozcan y ejerzan sus derechos
2	Generar difusión del problema (hogares con jefatura femenina en Guerrero) a través de medios de comunicación en todo el estado	Focalizar y disminuir la pobreza en los hogares con jefatura femenina en Guerrero
3	Evaluación y monitoreo y seguimiento de las acciones	
4	Fortalecimiento de las capacidades sociales de la jefas	

5	Implementar programas de becas para disminuir la deserción escolar	Disminución de la deserción escolar en los hijos de las jefas de hogar
6	Programa educativos dirigidos a hogares con jefaturas femeninas Campañas de alfabetización para jefas de hogar	Disminuir el analfabetismo entre las jefas de hogar
7	Fortalecimiento de las capacidades institucionales de los servidores públicos	Focalizar y disminuir la pobreza en los hogares con jefatura femenina en Guerrero
8	Crear fuentes laborales Bolsa de trabajo para jefas de hogar. Empleos para jefas de hogar	Salarios más justos para las jefas de hogar
9	Coordinación interinstitucional para la elaboración de las políticas públicas dirigidas a las jefas de hogar	Focalizar y disminuir la pobreza en los hogares con jefatura femenina en Guerrero
10	Crédito para el mejoramiento de las vivienda con jefatura femenina	Vivienda con servicios básicos
11	Implementación de créditos productivos para jefas	Focalizar y disminuir la pobreza en los hogares con jefatura femenina en Guerrero
12	Difusión de los derechos de las mujeres	Que las mujeres conozcan y ejerzan sus derechos
13	Garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres	Que las mujeres conozcan y ejerzan sus derechos
14	Acceso a los servicios de salud	Mejorar la calidad de los servicios de salud

**SUBSECRETARÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO HUMANO**  
DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO

Anexo 3.

Matriz de Marco Lógico sobre Jefas de Hogar  
en Guerrero